



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

**Morelia, Mich., Miércoles 13 de Diciembre de 2023**

**NÚM. 45**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN

#### CUARTA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2023

#### ACTA NÚMERO 27

En la cabecera municipal denominada Benito Juárez, municipio de Juárez, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 horas, del día 28 (veintiocho) de noviembre año 2023, (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo, en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria año 2023, (dos mil veintitrés), bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Solicitud para el Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación)**
- 5.- ...
- 6.- ...

**En el Punto número cuatro.-** Tomo la palabra el Presidente Municipal para solicitar la presencia del Arq. José Manuel Muñoz Muñoz, Director de Obras Públicas, quien previo acuerdo con el Presidente Municipal, presento el Anexo Programático de Obras 2023, Cuarta Modificación); terminada la presentación, tomo la palabra el Presidente Municipal para proponer a los demás integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación); Analizada y discutida la propuesta del Presidente Municipal, se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, acordando que el Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación); forme parte íntegra de esta acta en forma de Anexo,

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

acto seguido los integrantes del Ayuntamiento autorizaron por unanimidad de votos que, conforme a lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y 40 C), fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo el Anexo Programático de Obras 2023 (Cuarta Modificación); sea presentado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....  
.....  
.....

**En el punto número seis.-** Una vez agotado el Orden del día y siendo las 12:38 (doce horas con treinta y ocho minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la Sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos Legales a que haya lugar. Hago constar, Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal.- C. Susana de Paz Hernández, Síndica Municipal.- Regidores: C. Alejandro Barriento Aguilar, Lic. Rosa Isela Herrera Vera, C. Cuauhtémoc Jiménez González, C. María Eugenia Juárez López, C. Othoniel López Frutis, C. Adamares Espinoza García, C. María Lizbeth Vallejo Estrada.- Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán.(Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	FAERPUM 20 23 TERMINADA	TERMINADA	TERMINADA	TERMINADA	TERMINADA	TERMINADA	TERMINADA	FAERPUM 20 23 (TERMINADA)	TERMINADA	TERMINADA	TERMINADA	TERMINADA (BANCORIAS)												
123	BENITO JUAREZ	MEDIAANA MARGENACION	URBANIZACION MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIBRIDALIGO EN CALLE INDEPENDENCIA, DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	CONTRATO (A.L.)	805	MZ	3908	1,640,244.00	0.00	1,640,244.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
104	EL RIOJO	ALTA MARGENACION	URBANIZACION MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMINO SACIA COSECHAS (SAN PEDRO, EL RIOJO- IMAPU, RIOJO-CERRO COLOMADO)	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	455	OM	559	242,356.00	0.00	242,356.00	0.00	242,356.00	0.00	0.00	0.00							
105	CERRO COLOMADO	MEDIAANA MARGENACION	URBANIZACION MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMINO SACIA, COSECHAS DEL PANTENON-LOS LIMONES (BIOSO CHICO)	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	4	OM	118	148,000.00	0.00	148,000.00	0.00	148,000.00	0.00	0.00	0.00							
106	IMAPU	ALTA MARGENACION	URBANIZACION MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMINO SACIA, COSECHAS DEL IMAPU-TIMBUSCATO	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	427	OM	363	157,996.00	0.00	157,996.00	0.00	157,996.00	0.00	0.00	0.00							
107	CERRO COLOMADO	MEDIAANA MARGENACION	URBANIZACION MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMINO SACIA COSECHAS (MESA DEL CERRADO)	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	52	OM	356	192,400.00	0.00	192,400.00	0.00	192,400.00	0.00	0.00	0.00							
120	SANTA ANA	ALTA MARGENACION	URBANIZACION MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIBRIDALIGO EN CALLE MELCHOR OZAMPA, DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA, DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	CONTRATO (A.L.)	882	MS	120	276,982.72	0.00	276,982.72	0.00	276,982.72	0.00	0.00	0.00							
121	LAS ROSAS	ALTA MARGENACION	URBANIZACION MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIBRIDALIGO EN CALLE EL AVENSIERO SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNIDAD DE LAS ROSAS, DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	CONTRATO (A.L.)	157	MZ	25	775,000.00	0.00	775,000.00	0.00	775,000.00	0.00	0.00	0.00							
TOTAL URBANIZACION MUNICIPAL													487,817.94											
110	BENITO JUAREZ	ALTA MARGENACION	ELECTRIFICACIONES	MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE LUMINARIAS LED EN CANCHA DE FOTOBOL DE BENITO JUAREZ, DE LA CABESERA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA)	COMPLEMENTARIA	CONTRATO (A.L.)	43225	MZ	3907	1,163,075.99	0.00	1,163,075.99	0.00	1,163,075.99	0.00	0.00	0.00	0.00						
116	GUANORO	ALTA MARGENACION	ELECTRIFICACIONES	CONTRUCCION DE AMPLIACION ELECTRICA DE RED Y BAJA TENSION EN LA CALLE FRANCISCO SERRATO EN LA COMUNIDAD DE GUANORO, MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	254	ML	360	520,331.19	0.00	520,331.19	0.00	520,331.19	0.00	0.00	0.00	0.00						
TOTAL ELECTRIFICACIONES													1,683,407.09											
111	TIMBUSCATO	ALTA MARGENACION	INFRAESTRUCTURA BANCIA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA Y PABELLON DE TELECOMUNICACIONES EN CALLE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE TIMBUSCATO, MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	483.6	MZ	18	561,501.30	0.00	561,501.30	0.00	561,501.30	0.00	0.00	0.00	0.00						
112	BENITO JUAREZ	MEDIAANA MARGENACION	INFRAESTRUCTURA BANCIA EDUCATIVA	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE MICHOACÁN	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	75	MZ	95	480,000.00	0.00	480,000.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
113	EL AGUJE	ALTA MARGENACION	INFRAESTRUCTURA BANCIA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE TEJADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA TIBAL FEDERAL PROF. RFAEL RAMIREZ, DE LA COMUNIDAD DE EL AGUJE, MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO (A.L.)	408.11	MZ	34	665,573.68	0.00	665,573.68	0.00	665,573.68	0.00	0.00	0.00	133,590.58						

